



Comodoro Rivadavia, 11 de Diciembre de 2012.

Resolución CDFHCS N° 438/2012

VISTO:

La solicitud de aval académico al Proyecto Extensionista “**JORNADAS FACEA**”, y

CONSIDERANDO:

Que la propuesta de referencia es presentada y organizada por la Esp. Paulina Uviña, docente de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales – Sede Comodoro Rivadavia y Presidenta del CEPROLEC (Centro de Promoción de la Lectura destinada a niños y jóvenes), quien reúne los meritos académicos necesarios para el desarrollo del mismo.

Que la propuesta de referencia se realiza en el marco del “CURSO DE CAPACITACIÓN LOS NIÑOS, LOS JÓVENES Y LA LIJ” Segunda versión – 2012 avalada por Resolución Ad-Referéndum N° 80/2012.

Que desde la propuesta se presenta como objetivos, a saber:

- Fortalecer el colectivo de integración cultural dentro de la institución universitaria.
- Profundizar temáticas afines mencionadas en los módulos del curso “Los niños, los jóvenes y la LIOJ”
- Generar prácticas académicas en instituciones escolares de Comodoro Rivadavia y de Sarmiento.

Que en la propuesta de referencia se presenta como miembros equipo responsable: Paulina C. Uviña, Haydée Murga, Néstor Helfer, Irvonwy Davies y Especialistas: Lic. María Cristina Pizarro, Master. Zulma Prina, Raquel Barthe.

Que la propuesta de referencia se realizo durante el periodo septiembre a noviembre 2012.

Que el mismo se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaría de Extensión.

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas extensionistas.

Que forma parte de la política Académica y Extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes, en la Vº sesión Ordinaria del Cuerpo, de los días 30 de Noviembre y 1º de Diciembre ppos.

//...



//...2.-

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE

Art.1º) Otorgar aval académico al Proyecto Extensio nista “**JORNADAS FACEA**”, miembro equipo responsable: Paulina C. Uviña, Haydée Murga, Néstor Helfer, Irvonwy Davies y Especialistas: Lic. María Cristina Pizarro, Master. Zulma Prina, Raquel Barthe, realizado durante el periodo septiembre a noviembre 2012, en la ciudad de Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut.

Art. 2º) El aval mencionado en el artículo anterior no implica erogación presupuestaria para la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.-

Art. 3º) Encomendar a la Esp. Paulina Uviña a presentar informe de la actividad desarrollada a la Secretaría de Extensión, en un término no superior a 30 días finalizada la actividad.

Art.4º) Regístrese, notifíquese a quien corresponda y cumplido ARCHIVASE.-

Resolución CDFHCS Nº 438/2012

mjl
med
pmd